Valledupar, César 7 de setiembre de 2026

Señor Coronel;
CR. SCHMIDT GALLEGO HAROLD SEXTON
Jefe de Estado Mayor y 2do Comandante Comando Decima Brigada
km 1 Vía La Mesa Cantón Militar La Popa BR-10
Valledupar, Cesar

ASUNTO: Informe de evaluación Económica del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. SAMC-064-CENACVALLEDUPAR-2026

Respetuosamente me permito remitir el informe de la evaluación económica a las ofertas presentadas por los proponentes, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. SAMC-064-CENACVALLEDUPAR-2026 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE REPUESTOS, INCLUIDO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES MILITARES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VALLEDUPAR, VIGENCIA 2026."

Una vez cumplida la fecha y hora para la presentación de ofertas de acuerdo al cronograma publicado en el SECOP II, se realiza el cierre presentándose tres (03) ofertas, a continuación, se relaciona el listado de oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
MANTENIMIENTO VEHICULOS VALLEDUPAR II 2026	COMERCIALIZADORA NELMAR	Oferta en evaluación	24/08/2026 10:20 AM
PROPUESTA CONSORCIO MULTI NAVA CENAC VAL 2026	CONSORCIO MULTI-NAVA CENAC VAL 2026	Oferta en evaluación	21/08/2026 5:39 PM
SAMC-064-CENACVAL-2026	DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S	Oferta en evaluación	21/08/2026 3:50 PM

Este comité procedió a llevar a cabo la revisión de la propuesta económica de los oferentes en la cual se determinó por orden de elegibilidad determinado a continuación:

ITEM	OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTO	VALOR PROPUESTA ECONOMICA REPUESTOS	TOTAL
1	COMERCIALIZADORA NELMAR	$ 1.215.149.956,33	$ 2.639.158.507,52	$3.854.308.463.85
2	DIAGNOSTICENTRO LA AMISTAD	$ 1.432.542.938,66	$ 2.562.791.410,05	$3.995.334.348.71
3	CONSORCIO MULTI-NAVA CENACVAL 2026	$ 1.647.424.361,00	$ 3.181.331.141,00	$4.828.755.502.00

Teniendo en cuenta la información anteriormente descrita, este comité, se dispone a realizar la verificación financiera presentada por los oferentes que cumplieron con lleno de la propuesta económica:

OFERTA ECONOMICA 1 COMERCIALIZADORA NELMAR

a. Certificado de Identificación Tributaria – RUT: El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT donde se evidencie su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas

con bienes o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Identificación Tributaria – RUT 	**CUMPLE**

b. Certificación Bancaria: El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en original, con fecha no superior a 30 días hábiles antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA 	**CUMPLE**

c. Formulario No. 4 "Datos Beneficiario Cuenta SIIF": El proponente deberá diligenciar este formulario en su totalidad, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria original anexa a la propuesta.

De ser un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se deberá certificar un único número de cuenta bancaria, es decir, solo se presentará un ÚNICO formulario, firmado por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera –SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

El formulario No. 4 "Datos beneficiario cuenta SIIF" será publicado en la plataforma SECOP II para la utilización de los oferentes interesados en participar en el proceso.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF 	**CUMPLE**

d. Resolución de facturación expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN): El proponente deberá aportar con la oferta, copia de la Resolución de Facturación Electrónica expedida por la DIAN o por la entidad competente, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso; las personas jurídicas y/o

naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura temporal acreditar individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables de dicho documento.

Lo anterior, de conformidad con la Resolución 000012 de 2021 "Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones", la cual indica quienes se encuentran obligados a facturar electrónicamente, siendo clasificados de acuerdo a la actividad económica principal inscrita en el RUT y de acuerdo al grupo de los seleccionados por la DIAN para expedir factura electrónica de venta.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
RESOLUCION DE FACATURACION  DIAN 2026-05-11 / 09:37:19 AM Fecha Acuse de Recibo Firmado 984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 1001. Apellidos y nombres MARTIN DIAZ NELSON QUERUBIN 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 79158316 1004. DV 9 1005. Cod. Representación 1006. Organización MARTIN DIAZ NELSON QUERUBIN 997. Fecha formalización 2026-05-11 09:37:19	**CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD FINANCIERA

a. **Registro Único De Proponentes – RUP:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El M.D.N.- Ejército Nacional - CENAC Valledupar, verificará directamente el cumplimiento de los Indicadores financieros y la capacidad patrimonial, con base en el certificado del RUP vigente, aportado por el proponente.

INDICADOR	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
INDICACOR ENDUEDAMIENTO	14%	CUMPLE
INDICADOR DE LIQUIDEZ	6,61	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 3.861.615.365	CUMPLE
RAZON COBERTURA DE INTERESES	10,25	CUMPLE
ROA	17	CUMPLE
ROE	19	CUMPLE

Nota descriptiva: El oferente presenta RUP en los términos indicados en el estudio previo

"NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

La verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se efectuará con base en la información contenida en el Registro Único de proponentes (RUP), la cual deberá encontrarse vigente y en firme a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Ley 019 de 2013, así como las demás normas concordantes."

PONDERACIÓN ECONOMICA

FACTOR ECONOMICO (47 PUNTOS)

La entidad a partir del valor total de las ofertas asignará máximo *CUARENTA Y SIETE (47) PUNTOS* acumulables que se nombra a continuación:

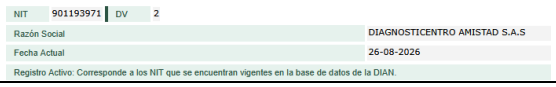
TABLA DE RESULTADOS

PROPONENTE	VALOR OFERTA	CALCULO	PUNTAJE OBTENIDO
COMERCIALIZADORA NELMAR	$ 3.854.308463.85	(47 x $ 3.854.308.463.85/ 3.854.308.463.85)	47

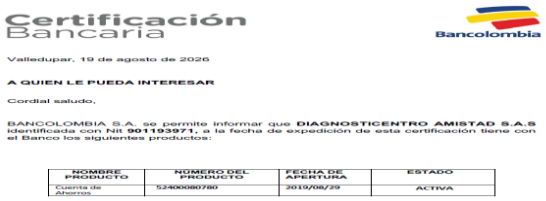
Por lo anterior el oferente COMERCIALIZADORA NELMAR se encuentra **HABILITADO** financiera y económicamente; teniendo continuidad en el proceso.

OFERTA ECONOMICA 2 DIAGNOSTICENTRO LA AMISTAD

a. Certificado de Identificación Tributaria – RUT: El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT donde se evidencie su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Identificación Tributaria – RUT  NIT 901193971 DV 2 Razón Social DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S Fecha Actual 26-08-2026 Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.	**CUMPLE**

b. Certificación Bancaria: El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en original, con fecha no superior a 30 días hábiles antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA  Certificación Bancaria Bancolombia Valledupar, 19 de agosto de 2026 A QUIEN LE PUEDA INTERESAR Cordial saludo, BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S identificada con Nit 901193971, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos: NOMBRE PRODUCTO / NÚMERO DEL PRODUCTO / FECHA DE APERTURA / ESTADO Cuenta de Ahorros / 24000080780 / 2019/08/29 / ACTIVA	**CUMPLE**

c. Formulario No. 4 "Datos Beneficiario Cuenta SIIF": El proponente deberá diligenciar este formulario en su totalidad, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria original anexa a la propuesta.

De ser un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se deberá certificar un único número de cuenta bancaria, es decir, solo se presentará un ÚNICO formulario, firmado por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera –SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

El formulario No. 4 "Datos beneficiario cuenta SIIF" será publicado en la plataforma SECOP II para la utilización de los oferentes interesados en participar en el proceso.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF Denominación de la cuenta: Corriente ____ De Ahorros: ___X_ I. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA: Entidad Financiera: _BANCOLOMBIA Código: N/A Sucursal: VALLEDUPAR Ciudad: VALLEDUPAR Dirección: N/A Teléfono: _ N/A Fax: N/A Número de la Cuenta: 52400080780 Atentamente, Maria F. Plata H **MARIA FERNANDA PLATA HOYOS** C.C 1.098.816.507 Proponente: **DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S** Nit: 901.193.971-2	**CUMPLE**

d. Resolución de facturación expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN): El proponente deberá aportar con la oferta, copia de la Resolución de Facturación Electrónica expedida por la DIAN o por la entidad competente, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura temporal acreditar individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables de dicho documento.

Lo anterior, de conformidad con la Resolución 000012 de 2021 "Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones", la cual indica quienes se encuentran obligados a facturar electrónicamente, siendo clasificados de acuerdo a la actividad económica principal inscrita en el RUT y de acuerdo al grupo de los seleccionados por la DIAN para expedir factura electrónica de venta.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
RESOLUCION DE FACTURACION DIAN 2024-04-26 / 09:51:47 AM Fecha Acuse de Recibo Firmado 201. Apellidos y nombres HOYOS ACOSTA ETHEL ISABEL 202. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 203. No. Identificación 49743528 1004. DV 3 205. Cod. Representación Representante Legal Principal 206. Organización DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S 964. Apellidos y nombres 965. Cargo 969. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 997. Fecha formalización 2 0 2 4 -0 4 -2 6 /0 9 :5 1 :4 7	**CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD FINANCIERA

Registro Único De Proponentes – RUP: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El M.D.N.- Ejército Nacional - CENAC Valledupar, verificará directamente el cumplimiento de los Indicadores financieros y la capacidad patrimonial, con base en el certificado del RUP vigente, aportado por el proponente.

INDICADOR	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADOR ENDUEDAMIENTO	37,6%	CUMPLE
INDICADOR DE LIQUIDEZ	3,76	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 2.544.010.509	CUMPLE
RAZON COBERTURA DE INTERESES	17,25	CUMPLE
ROA	27	CUMPLE
ROE	44	CUMPLE

Nota descriptiva: El oferente presenta RUP en los términos indicados en el estudio previo

"NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

La verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se efectuará con base en la información contenida en el Registro Único de proponentes (RUP), la cual deberá encontrarse vigente y en firme a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Ley 019 de 2013, así como las demás normas concordantes."

PONDERACIÓN ECONOMICA

FACTOR ECONOMICO (47 PUNTOS)

La entidad a partir del valor total de las ofertas asignará máximo *CUARENTA Y SIETE (47) PUNTOS* acumulables que se nombra a continuación:

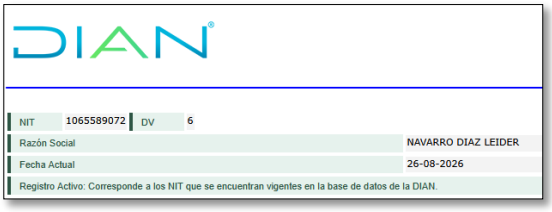
TABLA DE RESULTADOS

PROPONENTE	VALOR OFERTA	CALCULO	PUNTAJE OBTENIDO
DIAGNOSTICENTRO LA AMISTAD	$3.995.334.348.71	(47 x 3.854.308.463.85 / $3.995.334.348.71)	45

Por lo anterior el oferente DIAGNOSTICENTRO LA AMISTAD se encuentra **HABILITADO** financiera y económicamente; teniendo continuidad en el proceso.

OFERTA ECONOMICA 3 CONSORCIO MULTI-NAVA CENACVAL 2026

a. Certificado de Identificación Tributaria – RUT: El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT donde se evidencie su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Identificación Tributaria – RUT  DIAN NIT 901060200 DV 1 Razón Social MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. Fecha Actual 26-08-2026 Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.  DIAN NIT 1065589072 DV 6 Razón Social NAVARRO DIAZ LEIDER Fecha Actual 26-08-2026 Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.	**CUMPLE**

b. Certificación Bancaria: El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en original, con fecha no superior a 30 días hábiles antes de la presentación de la propuesta, en la

cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA  Certificación Bancaria Jueves, 20 de agosto de 2026 A quien pueda interesar Bancolombia S.A. se permite informar que LEIDER NAVARRO DIAZ identificado(a) con CC 1065589072, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos: Producto / No. Producto / Fecha Apertura aaaa-mm-dd / Estado / Saldo Cuenta de ahorros / 91226130647 / 2022-09-13 / Activo / ----	**CUMPLE**

c. Formulario No. 4 "Datos Beneficiario Cuenta SIIF": El proponente deberá diligenciar este formulario en su totalidad, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria original anexa a la propuesta.

De ser un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se deberá certificar un único número de cuenta bancaria, es decir, solo se presentará un ÚNICO formulario, firmado por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera –SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

El formulario No. 4 "Datos beneficiario cuenta SIIF" será publicado en la plataforma SECOP II para la utilización de los oferentes interesados en participar en el proceso.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF  Dirección: CALLE 19 B No. 7 95 Barrio KENNEDY Teléfono: 3002591742 E- mail: lindernavarro21@gmail.com Fax: Departamento: CESAR Ciudad: VALLEDUPAR Municipio: VALLEDUPAR Denominación de la cuenta: Corriente ____ De Ahorros: X II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA: Entidad Financiera: BANCOLOMBIA Código: 524 Sucursal: VALLEDUPAR Ciudad: VALLEDUPAR Dirección: CRA 9ª 16 41 Teléfono: 5744110 Fax: ____ Número de la Cuenta: 91226130647 Cordialmente, Leider Navarro Diaz LEIDER NAVARRO DIAZ C.C. 1065589072 de Valledupar (Cesar) Representante Legal CONSORCIO MULTI-NAVA CENAC VAL 2026 Dirección: CRA 14 No. 22 16 Barrio 12 de octubre Teléfono: 3002591742– 3104851461 multiserviciosm01@gmail.com	**CUMPLE**

d. Resolución de facturación expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN): El proponente deberá aportar con la oferta, copia de la Resolución de Facturación Electrónica expedida por la DIAN o por la entidad competente, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura temporal acreditar individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables de dicho documento.

Lo anterior, de conformidad con la Resolución 000012 de 2021 "Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones", la cual indica quienes se encuentran obligados a facturar electrónicamente, siendo clasificados de acuerdo a la actividad económica principal inscrita en el RUT y de acuerdo al grupo de los seleccionados por la DIAN para expedir factura electrónica de venta.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
RESOLUCION DE FACTURACION  Firma del solicitante Firma del funcionario autorizado DIAN 2025-10-17 / 10:24:23 AM Fecha Acuse de Recibo Firmado 954. Apellidos y nombres 955. Cargo 959. Dependencia 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 1001. Apellidos y nombres MEJIA MARTINEZ ONEIBER 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 1065562194 1004. DV 9 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. 997. Fecha formalización 2025-10-17	**REQUERIDO** El consorcio debe subsanar la resolución de facturación electrónica del componente accionario LEIDER NAVARRO DIAZ. (resolución vencida)



REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD FINANCIERA

Registro Único De Proponentes – RUP: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El M.D.N.- Ejército Nacional - CENAC Valledupar, verificará directamente el cumplimiento de los Indicadores financieros y la capacidad patrimonial, con base en el certificado del RUP vigente, aportado por el proponente.

INDICADOR	RESULTADO FINAL CONSORCIO 50% CADA UNO DE SUS INTEGRANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADOR ENDUEDAMIENTO	20.6%	CUMPLE
INDICADOR DE LIQUIDEZ	24.8%	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 1.917.173.575.00	CUMPLE
RAZON COBERTURA DE INTERESES	indeterminado	CUMPLE
ROA	0.23	CUMPLE
ROE	0.30	CUMPLE

Nota descriptiva: El oferente presenta RUP en los términos indicados en el estudio previo por cada uno de los integrantes del Consorcio.

"NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

La verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se efectuará con base en la información contenida en el Registro Único de proponentes (RUP), la cual deberá encontrarse vigente y en firme a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Ley 019 de 2013, así como las demás normas concordantes."

Por lo anterior, el oferente *CONSORCIO MULTI-NAVA CENACVAL 2026* se mantiene en estado *REQUERIDO*, toda vez que NO subsanó la obligación de aportar la Resolución de Facturación Electrónica expedida por la DIAN, documento exigido como requisito habilitante.

Original firmado
PS LUZ CARIMEN CORTE CONDE
Asesora Económica CENACVAL